

RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-1261
SALTA, 20 de septiembre de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.228/2018.

VISTO y considerando:

El fallecimiento del Sr. José Antonio Giorgetti – Padre de la Lic. Myriam Edith Giorgetti - Docente de esta Facultad.

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarle nuestro sentido pésame a través de la suscripción de la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo producido por el fallecimiento del Sr. **JOSÉ ANTONIO GIORGETTI** – Padre de la Lic. Myriam Edith Giorgetti, y enviar a todos sus familiares en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan triste circunstancia.

ARTICULO 2º.- Hacer llegar a la Lic. Giorgetti, una copia de la presente y remítase también a Dirección General de Personal. Oportunamente, archívese.-



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales